



Colegio San Nicolás

Villa Alemana

Compromiso Escolar, Año 2024

Villa Alemana, __ / __ /2024

El compromiso del año escolar 2024, se enfoca en recordarle al apoderado responsable que matricula al estudiante en este establecimiento, lo siguiente:

El estudiante, deberá aprender a adaptarse a los requerimientos del entorno social y educacional, con los valores que convocan al respeto y responsabilidad en el cual se desenvuelven: **Niños, niñas, adolescentes y personas que prestan servicio a toda la Comunidad Educativa.**

Por esta razón, el apoderado deberá en cada ***citación de "Atención de Apoderado"***, **solicitada con el docente responsable**, pedir estar al tanto de cada anotación en la hoja de vida de las y los estudiantes y ***firmar las anotaciones por fecha al costado derecho del libro***; este registro será la evidencia de que ha sido un apoderado presente durante todo el año escolar.

Compromiso Estudiante Apoderado:

- Es el primer documento que usted firmará en la primera ***Citación por Conducta***, después de (6) amonestaciones verbales; y/o 3 faltas leves debidamente registradas, a no ser **que la o el estudiante, falte el respeto a algún integrante de la Institución, en forma gestual, física o verbal dejándose registrado en el libro de clases**. Siendo así, en este documento usted y la o el estudiante, se comprometerán a cumplir con las mejoras disciplinarias o procedimientos que se apliquen en el proceso de la citación. De acuerdo al **Reglamento Interno de Convivencia Escolar** de nuestra Institución, que abarcan los siguientes puntos;
 1. Evaluación de conducta por Psicóloga del establecimiento.
 2. Deberá ser citado a talleres, una hora los días viernes para realizar trabajos pedagógicos y/o socioemocionales.
 3. Asistirá usted, como apoderado presencial en sala si es necesario.
 4. Se indica, que si no presenta notable mejora se citará apoderado para adjuntar hoja de **Condicionalidad**.

Condicionalidad:

- Es el segundo documento que usted firmará si la o el estudiante reitera su mala conducta, teniendo los procedimientos de evaluación psicológica y mejora disciplinaria aplicados, afectando la sana convivencia con malas actitudes: verbal, moral, física o psicológica; a cualquier integrante de la Comunidad Educativa y/o destrucción de material de uso pedagógico o infraestructura del Establecimiento.
 1. Se citará el apoderado para aplicar mejora disciplinaria o apoderado presencial en sala.
 2. Tendrá que reparar o reponer lo dañado o destruido.

3. Se suspenderá si es necesario.
4. Se llevará la situación disciplinaria del estudiante, al primer **Consejo Disciplinario**, al término del primer semestre, para evaluación docente e Inspectoría, en espera de cambios favorables en su conducta.

Extrema Condicionalidad:

Es el tercer documento que usted tendrá que firmar, si el estudiante después de someterse a mejoras disciplinarias, no muestra cambios reales en su conducta, no participa en las mejoras y reincide acumulando suspensiones.

1. La situación del estudiante, quedará para ser evaluada en el último **Consejo Disciplinario** por los docentes de asignatura, profesor jefe e Inspectoría.
2. Se informa en este documento al apoderado, que el Establecimiento de acuerdo a los procedimientos, queda facultado para la **Cancelación de Matrícula** si fuese necesario, una vez revisado el caso por el equipo de Convivencia Escolar.

Compromiso escolar:

- Se recomienda leer atentamente este documento. **Compromiso Escolar 2024**
Usted firma este documento plenamente informado de los procedimientos que aplicará el establecimiento, por faltas disciplinarias que están claramente detalladas en el **Reglamento Interno de Convivencia Escolar**.

NOTA:

- **Cada procedimiento disciplinario del Estudiante, quedará archivado en una carpeta especial, documentación que se utilizará para evaluar en los dos Consejos Disciplinarios que se realizarán en el año.**

EI APODERADO, TOMA CONOCIMIENTO DEL COMPROMISO ESCOLAR.

Yo: _____

RUT: _____

APODERADO DE: _____

CURSO : _____

Tomo conocimiento y acepto matricular a mi hijo/a, en el Colegio San Nicolás Villa Alemana, asumiendo el compromiso escolar año 2024, con la completa información de los procedimientos disciplinarios que rige el **Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación y Promoción**.

FIRMA CONFORME APODERADO



COMPROMISO DEL APODERADO

Quién suscribe, declara aceptar voluntariamente las condiciones establecidas en este compromiso:

- I.- En primer término me asiste el convencimiento que somos los padres por derecho propio los educadores de nuestros hijos.
- II.- Entiendo que al colegio le compete sólo la función de complemento, asesoría y ayuda que, para ser exitosa, requiere la aceptación, apoyo y colaboración constante de los padres y una esencial y permanente unidad de criterios en el Proceso Pedagógico.
- III.- Estoy consciente que debo velar por el cumplimiento de ciertas acciones fundamentales, tales como:
 - a.- El bienestar de mi hijo(a), procurándole la alimentación adecuada, cuidando su higiene, el uso de Buzo Institucional y presentación personal según lo establece el Reglamento de Convivencia Escolar,
 - b.- Asumir la responsabilidad de que mi hijo(a), asista regularmente a clases, cautelando la puntualidad en la hora de llegada y justificando oportunamente las inasistencias ya que estas faltas reiteradas pueden significar la caducidad de la Matrícula de mi pupilo.
 - c.- Revisar diariamente las obligaciones escolares de mi hijo(a), firmando la agenda escolar.
 - d.- Cuidar que las amistades de mi hijo(a), sean las adecuadas cuidando celosamente la ocupación de su tiempo libre.
- IV.- Estoy en pleno conocimiento de que el Colegio no acepta que sus estudiantes sean consumidores de drogas, tengan un comportamiento antisocial, inmoral o delictual, estoy consciente que al incurrir mi pupilo(a), en tales faltas, me obliga a mí, como apoderado, a retirar inmediatamente a mi hijo(a), del colegio.
- V.- Asumo que como apoderado, debo:
 - a.- Asistir al Colegio cada vez que mi presencia sea requerida y en los plazos que me sean fijados.
 - b.- Asistir regularmente a las reuniones de apoderados que son convocadas por el colegio.
Cooperar en todas aquellas iniciativas que emanen del Colegio y que tengan por propósito el Bienestar de los y las estudiantes.
 - c.- Autorizar en caso de que sea necesario a que mi hijo(a) reciba los apoyos por parte del equipo multidisciplinario.
 - d.- En el caso de poseer diagnóstico previo, realizar entrega de documentos que lo respalden. Si él o la estudiante pertenece a PIE debe efectuar entrega de carpeta.
- VI.- Asumo como responsable de la educación de mi hijo(a), que el colegio no acepta como estudiantes, a quienes hayan contraído matrimonio o estén en convivencia de pareja.
- VII.- Asumo que el colegio es respetuoso de la normativa legal vigente, no obstante en lo referido al embarazo adolescente, acepto la posición del colegio en lo siguiente:
 - a.- El colegio no propicia ni fomenta el embarazo adolescente, no obstante estar obligado por Ley aceptar como estudiantes a niñas con esa situación.
 - b.- El colegio entiende que la responsabilidad de los eventuales embarazo recae en los padres de los adolescentes involucrados, es por ello que asumo como padre y apoderado, el que debo velar por la adecuada y oportuna educación sexual de mis hijos(as), y de generar los adecuados y oportunos canales de comunicación familiar.
- VIII.- Entiendo perfectamente que la pérdida de confianza en los procedimientos pedagógicos y de gestión del colegio, me obliga a retirar inmediatamente a mi pupilo(a), del Establecimiento.
- IX.- Estoy en conocimiento que me asisten los siguientes derechos, como apoderado del colegio:
 - a.- Ser informado periódicamente de la situación académica y conductual de mi pupilo(a).
 - b.- Ser recibido y atendido por directivos y profesores del Colegio, de acuerdo a los horarios pre establecidos y al buen trato.
 - c.- Participar en las actividades propias de los apoderados del Colegio.
- X.- Tomo conocimiento que el establecimiento hace uso de los textos escolares entregados por el MINEDUC.
- XI.- Además por medio del presente Compromiso Educacional el Apoderado autoriza a la Corporación Educacional San Nicolás de Villa Alemana para utilizar e informar por cualquier medio de publicidad escrito o gráfico, el nombre o imagen del y la estudiante, también en relación a sus méritos académicos (PSU) y/o deportivos y de esta forma publicitar los logros educacionales de nuestra institución.
- XII.- **El apoderado se compromete a mantener actualizados sus datos personales (teléfono, domicilio, nombre de apoderado suplente) cada vez que sea necesario.**

Nombre del Apoderado..... R.U.T **Firma** _____

Nombre del Estudiante..... Curso

Esta Firma quedará registrada, para el Control de sus asistencias a Reuniones

Retiro Formal del Estudiante **Fecha** _____

Yo _____ **apoderada del Estudiante** _____

del curso _____, **retiro a mi estudiante por el siguiente motivo** _____

Firma Apoderado